



PERÚ

Ministerio
de Educación



UGEL
SURCUBAMBA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 05 de diciembre de 2024.

OFICIO N°830-2024-D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑOR :

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO” .

Presente. -

ASUNTO : VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TÍTULOS PEDAGÓGICOS.

REF : DECRETO SUPREMO N°020-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y el mío propio; así mismo en atención al marco normativo de la referencia, que regula el procedimiento para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, SE SOLICITA LA VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TÍTULOS PEDAGÓGICOS, emitidos por su representada el Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico “SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO” como acción de fiscalización posterior. Para tal efecto se adjunta las copias de los títulos profesionales. Con el fin de cumplir con el procedimiento establecido, le solicitamos que remita la información requerida a la siguiente plataforma digital: <https://facilita.gob.pe/t/3740>.

El citado pedido se efectúa en atención al artículo 8° y 9° del Decreto Supremo N°020-2023-MINEDU, la referida norma establece las competencias de las DRE/UGEL para verificar la autenticidad de los documentos presentados por los profesores contratados; así como la realización de la fiscalización posterior.

Sin otro particular y seguro de contar con su atención, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03500285
EXP: 02526904

Nº 070305



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO

PROFESIONAL TECNICO EN

AGROPECUARIA

KEVIN OMAR MORALES BORJA

A Don(ña)

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"

POR TANTO:

Se expide el presente **TÍTULO** para que se le reconozca como tal.

Dado en HUANCAYO, a los VEINTE días del mes de DICIEMBRE de 2018



DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Mg. Vicente Edgardo Polanco
DIRECTOR GENERAL (9)
C.M. 10106114.2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Econ. Walter Argüello Mera
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN JUNA

[Signature]
INTERESADO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN - HUANCAYO

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) KEVIN OMAR

MORALES BORJA

Nacido en EL TAMBO (DISTRITO) HUANCAYO (PROVINCIA) JUNIN (DEPARTAMENTO)

el 17 DE AGOSTO DE 1999 D.N.I. 71 999505

Queda inscrito en el Registro

AUXILIAR

con el N° 00647-A-DREJH

conformidad con la R.D. N° 04195



JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO